

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**

Siendo las once horas con quince minutos del día veintisiete de febrero de dos mil catorce, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena** dió inicio a la **Sesión Pública Ordinaria** de este Órgano Colegiado, enseguida instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la presente Sesión Pública Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto, correspondiente al veintisiete de febrero de dos mil catorce; acto seguido solicitó al **Secretario Ejecutivo** dar lectura al Orden del Día, mismo que fué conformado de la siguiente manera:

**Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.

**Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.

**Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.

**Punto Número Cuatro:** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**Punto Número Cinco:** Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

**Punto Número Seis:** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria de fecha seis de febrero del año en curso.

**Punto Número Siete:** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria de fecha doce de febrero del presente.

**Punto Número Ocho:** Informe sobre el Programa de Radio "Generación Transparente", la asistencia de la Escuela Club de Leones Matutina y plática impartida a los alumnos de la Materia Transparencia en la UAT, por el licenciado Joel García Calderón, Director de Capacitación y Difusión del Instituto.

**Punto Número Nueve:** Informe concerniente a la plática impartida a los alumnos de la Secundaria General N°8 por el licenciado Juan Armando Barrón Pérez, Titular de la Unidad de Informática de este Instituto.

**Punto Número Diez:** Informe sobre la tramitación, desechamiento y resolución de diversos Recursos de Revisión, así como solicitudes de información, por el licenciado José Abinadab Reséndez Contreras, encargado de la Dirección Jurídica de este Instituto.

**Punto Número Once:** Informe del Comisionado Presidente.

**Punto Número Doce:** Asuntos generales.

**Punto Número Trece:** Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el Orden del Día, por moción del **Comisionado Presidente** fue dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, así como de las actas de las sesiones públicas extraordinarias de fechas seis y doce de febrero del año en curso; enseguida el **Secretario Ejecutivo** sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, conforme lo señala el artículo 30 del reglamento interior del Instituto, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

Como siguiente punto del Orden del día y previa dispensa de lectura del acta de la sesión anterior y de las sesiones públicas extraordinarias de fechas seis y doce de febrero, su contenido fue sometido a la consideración del Pleno, quienes en una sola votación, las aprobaron por unanimidad.

En secuencia con el orden del día el licenciado **Andrés González Galván**, indicó como siguiente punto, el informe del Director de Capacitación y Difusión, licenciado **Joel García Calderón**; quien respecto del programa de radio "Generación Transparente", comunicó que en el presente mes se llegó a la emisión 179, difundiéndose a nivel estatal lo más relevante del derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, así también externó que en la última edición de radio acudió como invitada la Directora de la Escuela Primaria Club de Leones, Alma Patricia Saldívar Zertuche y una alumna de quinto grado que estuvo presente en la exposición que el licenciado Juan Barrón Pérez impartió sobre el Uso de Redes Sociales y Datos Personales, presentada a los alumnos de cuarto a sexto de primaria, sobre la cual comentó que fue muy bien recibida y quedaron muy satisfechos invitándose al instituto a seguir impartíendola.

Mencionó además que se está programando la presentación de la Obra de Teatro Guiñol, para educación básica a fin de llevarse de primero tercer grado de primaria, destacó que esta actividad día a día va abriendo más puertas al Instituto ante otras instituciones educativas.

Por último, comunicó que en relación a la materia de Transparencia que se imparte en la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y en la Universidad La Salle, en próximas fechas se acudirá a las aulas donde se imparte esta materia a fin de enterarles sobre lo que hace el instituto y entregarles material que les sirva para el curso de la misma, como se ha venido haciendo año, tras año.

Por su parte, en relación a lo anterior el **Comisionado Juan Carlos López Aceves**, expresó ser necesario, proporcionarles los libros "Transparencia en Tamaulipas, Iniciativas, Leyes y Reformas" y "Transparencia en México, Fechas, Documentos y Personajes Claves", editados por este Instituto, a efecto que les sirvan como material consulta, retomó además la asistencia al Programa de Radio de la directora de la Escuela Primaria Club de Leones en compañía de una alumna de quinto año grado, quien narró la experiencia personal sufrida por el mal uso de las redes sociales, mencionó que al final del programa derivado de un dialogo con la Directora surgió la idea de la instalación de un Club de Amigos por la Transparencia, señalando que esto se podría importar también a otras instituciones educativas en ejercicio del Convenio de Colaboración Institucional que se tiene firmado con la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, a fin de buscar nuevos espacios para desarrollar la tarea de difusión.

Así mismo la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** destacó la respuesta que se ha venido recibiendo en las escuelas primarias, considerándolas como una línea más para la incursión de la transparencia, en ese mismo sentido el **Comisionado Presidente**, se adhirió a lo manifestado por los Comisionados, considerando la trascendencia que esto acarrearía y la repercusión en sentido positivo que traería al Instituto.

Continuó el **Secretario Ejecutivo** enunciando el punto correspondiente al Informe del Titular de la Unidad de Informática licenciado **Juan Armando Barrón Pérez** quien comunicó que acudió en compañía del licenciado Carlos Alberto Torres, a la Escuela Secundaria General N°8 a impartir la plática sobre "Protección de Datos Personales y Uso Seguro de la Tecnología" ante más de cincuenta alumnos, donde habló sobre el trabajo que hace el ITAIT en la promoción de la Cultura y la Legalidad, así mismo comentó que se realizó una adaptación de esta plática que generalmente es impartida a los niveles medio superior y secundaria para llevarla a nivel primaria, a través de los cuales se orienta a los pequeños, quienes después les comparten la información a sus padres, trascendiendo así a la sociedad, así también agregó que las charlas impartidas a la Escuela Primaria Club de Leones, se disertó ante más de doscientos setenta niños, por su parte la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, externó que dicha escuela, siempre se ha distinguido por ser innovadora, permitiendo a través del club que se pretende instaurar la participación y responsabilización de los niños.

Como siguiente punto del Orden del Día el licenciado **Andrés González Galván**, enunció el informe del encargado de la Dirección Jurídica, licenciado José Abinadab Resendez Contreras, quien comentó que durante el mes se resolvieron los expedientes RR/029/2013/RJAL y

RR/030/2013/JCLA siendo los entes públicos recurridos el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas y la Unidad de Prevención y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

En relación a la Unidad de Información Pública del Instituto, informó que se recepcionaron cinco solicitudes de Información, de las cuales dos correspondían a información generada por el Instituto, mismas que se encuentran en proceso de emitir la respuesta, y las tres restantes se tramitaron como orientaciones, del mismo modo señaló que se atendieron vía telefónica tres orientaciones.

Comunicó además que el expediente RR/002/2014/RST, se tuvo por no presentado en virtud de no atender la prevención de firma autógrafa, pruebas que acreditaran el medio de impugnación, así como el parentesco del menor sobre el cual se pretendía acceder a los datos personales, señaló que el ente público responsable era la Casa Hogar del Niño de Ciudad Victoria, perteneciente al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

En relación a lo anterior, sobre la no procedencia del Recurso de Revisión el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, expresó ser necesaria la recopilación de los criterios tomados por el Pleno, a fin de catalogarlos por materias e integrar una estadística, comentó que trajo a colación el tema en virtud de los trabajos realizado con motivo de la Métrica de Transparencia dos mil trece-dos mil catorce, en ese sentido el **Comisionado Presidente** se manifestó a favor de dicha colección, sin embargo mencionó que estos, pueden ser variables, en virtud de no ser estáticos, así mismo el **Secretario Ejecutivo**, expresó que tanto el IFAI, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, después de cinco resoluciones en el mismo sentido, emiten un criterio, considerando que en base al número de Recurso y Solicitudes con las que cuenta este Instituto la viabilidad para dicha emisión y complicación, citando algunos de los más utilizados; al respecto el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, señaló que al publicarse la Ley General y ser el IFAI la segunda instancia revisora, traería como consecuencia la homologación de criterios, entre los órganos garantes y el órgano federal, lo que acarrearía que muy pocos de los criterios utilizados perdurasen.

Enseguida el licenciado **Andrés González Galván**, titular de la Secretaría Ejecutiva, comentó que en secuencia del orden del día se encontraba el informe del **Comisionado Presidente** quien habló sobre las diversas actividades que el ITAIT realizaría, en ese sentido comunicó sobre la impartición de un taller dirigido a los titulares de las Unidades de Información Pública de los tres poderes, órganos autónomos y cuarenta y tres municipios, a fin de capacitar a los sujetos obligados y orientarlos

sobre la publicación de la información de oficio que debe ser incorporada al portal institucional de cada uno de ellos.

Así mismo señaló que durante la primera semana de marzo el personal del Instituto acudiría a la Ciudad de México a una reunión de trabajo con el doctor Sergio López Ayllón, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, así como con la doctora Mónica González Contró, Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, a fin de agendar una serie de actividades con dichas instituciones con el objetivo de colaborar en la promoción y Difusión del Acceso a la Información, Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

También mencionó que el **Secretario Ejecutivo** acudirá al Municipio de Altamira, a participar en una serie de actividades encaminadas a la difusión de la cultura de la Transparencia al interior del propio Municipio, así también comentó que el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, concurriría a la sesión ordinaria de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno de Tamaulipas, dirigida por el Secretario General de Gobierno licenciado Herminio Garza Palacios, a disertar sobre temas relacionados con el derecho de acceso a la información, Transparencia y Rendición de Cuentas y todo lo que promueve el Instituto, precisó que dicha Comisión se compone de todos los directores jurídicos del Poder Ejecutivo, siendo en su mayoría los titulares de las Unidades de Información Pública, por lo cual destacó la trascendencia de la misma.

En otro orden de ideas, el **Comisionado Presidente** señaló que el estudio de la Métrica de Transparencia se encuentra en la fase de la dimensión de los órganos garantes, razón por la cual el Instituto inició la concentración de estadística de Recursos de Revisión, cumplimiento de los mismos, solicitudes de Información y amparos, así como recopilación de información inherente al Instituto, mencionó que todo el equipo de trabajo se encuentra trabajando a fin de recopilar lo solicitado, tratando con ello de obtener una buena calificación, señalando que por cuanto hace al requerimiento del marco normativo, este ya fue enviado en tiempo y forma.

En secuencia con el Orden del Día, el titular de la **Secretaría Ejecutiva**, enunció el punto de Asuntos Generales, en donde en uso de la voz la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** señaló que en el mes de marzo se tiene programa una reunión con el Subsecretario de Educación Básica del Estado, con la finalidad gestionar un espacio dentro de las reuniones de las Academias de Maestros, en especial las de primero y segundo año de primaria, en virtud de que dichos libros ya incluyen los temas de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, comentó que para lo anterior se tienen preparados

materiales educativos y lúdicos para proporcionarles a maestros y alumnos a fin de que estos últimos comprendan y asimilen los contenidos, por ultimo agregó que están por llegar los libros de preescolar, tercero y cuarto de primaria, mismos que también cuentan con contenidos de la materia ya insertos.

Del mismo modo, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, comentó que propuso editar un Libro para Educación Primaria, llamado "Lupita y Lupito", enfocado a niños, siendo factible incorporarlo a través de la materia Formación Cívica y Ética, en donde la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** señaló que su elaboración se puede encomendar a la persona que escribió la obra de teatro guiñol, así como a un dibujante que ha colaborado con el órgano garante de San Luis Potosí, a fin de que se plasme el aprendizaje que se les quiere transmitir a los niños, agregó que también se está trabajando en la elaboración de una lotería itinerante a desarrollarse los fines de semana, en parques de las Colonias, Estadio, "Libre Diecisiete" y Paseo Méndez.

Por otra parte, los miembros del Pleno hablaron sobre la necesidad de retomar a partir del mes de marzo el espacio del "Libre Diecisiete" con la presentación de la obra de teatro guiñol "Si Digo la Verdad, Soy Transparente", sobre la cual mencionaron ha sido presentada a un gran número de niños, maestros y público en general, indicando el Director de Capacitación y Difusión que a nivel preescolar se ha exhibido ante siete mil alumnos y en primaria ante cinco mil, así mismo, señalaron la necesidad de incursionar a espacios dentro de las Actividades del Sistema DIF, Tamaulipas, Dirección de Valores UAT, así como también llegar a más escuelas, como la primaria "Ford 74", CBTIS 236, Universidades y demás espacios.

Al respecto de la carga de trabajo que el Instituto ha venido desarrollando, el **Comisionado Presidente** realizó un reconocimiento a todo el personal del Instituto, por el esfuerzo realizado y el apoyo brindado al facilitar tanto los medios personales, como al personal a su cargo a fin de cumplir con las actividades encomendadas al Instituto.

En otro asunto general, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** comentó sobre tres libros de Gobierno Abierto, ganadores del concurso organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, sobre los cuales señaló contienen una Medición de Portales en donde Tamaulipas se ubicó dentro de los primeros once lugares, a diferencia del año dos mil nueve que se situó en el lugar diecinueve, indicó que sobre el componente valor de la información y Portal de Gobierno del Estado ocupó el segundo lugar, en Revisión de cuentas, búsqueda y clasificación en los lugares doce y cinco, por otra parte mencionó que este tipo de evaluaciones ayudan al Instituto a orientarse en sus propias

mediciones, en ese mismo sentido expresó que en lo relacionado con la métrica de transparencia debemos cuidar que las respuestas que se den, sean las correctas a fin de obtener la mejor calificación, por otra parte señaló que después de haber sido ratificados, es necesario seguir buscando espacios de oportunidad, como los anteriormente mencionados a fin de que se conozca lo que hace el Instituto.

En relación a lo anterior, la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, mencionó que sobre lo requerido por la Métrica de Transparencia, se está trabajando de manera expedita a fin de emitir la respuesta con anticipación a la fecha requerida.

Por último, el Comisionado el **Juan Carlos López Aceves**, retomó el viaje a realizarse a la ciudad de México por parte del **Secretario Ejecutivo** a fin de calendarizar el ciclo de conferencias, para lo cual señaló la necesidad de coordinarse con la Contralora del Estado a fin de que los municipios saquen adelante el tema de la Transparencia y contabilidad Gubernamental, así también con el Congreso del Estado a efecto de firmar con ellos un Convenio de Colaboración, con el objetivo de buscar un espacio de participación compuesto por el Poder Ejecutivo, Legislativo e Instituto, en virtud de la reforma que está en puerta.

Agotados los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente**, dió por terminada la Sesión Pública Ordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce horas con veinte minutos del veintisiete de febrero de dos mil catorce.



Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena  
Comisionado Presidente



Lic. Juan Carlos López Aceves  
Comisionado



Dra. Rosalinda Salinas Treviño  
Comisionada



Lic. Andrés González Galván  
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.